



Datos Relevantes de la Sesión No. 14
COMISIÓN PERMANENTE - SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

I. **DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA		SEN. RAÚL CERVANTES ANDRADE			
2.- FECHA		29 de julio de 2014.			
3.- INICIO	10:38 hrs.	4.- TÉRMINO	10:45 hrs.	5.- DURACIÓN	0:07 hrs.
6.- QUÓRUM		20 legisladores al inicio de la Sesión			

II. **CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTOS	PRESENTADOS
1. COMUNICACIÓN	
De CC. Diputadas	1
2. OFICIOS	
a) De la Secretaría de Salud	2
b) De la Secretaría de Relaciones Exteriores	1
c) De la Secretaría de Gobernación	1
3. MOVIMIENTO DE C. SENADOR	
De reincorporación	1
4. INICIATIVAS	3
5. PROPOSICIONES	14
6. AGENDA POLÍTICA	1
7. EFEMERIDE	1
TOTAL	25

1. **COMUNICACIÓN**

De CC. Diputadas.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Diputadas Dora María Guadalupe Talamante Lemas y Lilia Aguilar Gil Integrantes del Grupo Plural de Observación Electoral para dar Seguimiento al Proceso Electoral del Estado de Nayarit	Informan de sus actividades durante el proceso.	De Enterado.

2. **OFICIOS**

a) De la Secretaría de Salud.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Remite informe trimestral sobre el presupuesto ejercido y entregado a los beneficiarios a nivel de capítulo y concepto de gasto.	Comisiones de Salud, de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.
2		Remite información relativa a las "Contrataciones por Honorarios" y "Reporte del Monto y Ejercicio de los Subsidios Otorgados", correspondiente al período enero-junio del ejercicio fiscal 2014.	

b) De la Secretaría de Relaciones Exteriores.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Director General de Coordinación Política	Remite el informe de la Gira que el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, realizó por Europa del 3 al 11 de junio de 2014.	Comisiones de Relaciones Exteriores, y de Relaciones Exteriores, Europa, de la Cámara de Senadores, a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, y a la Segunda Comisión de la Comisión Permanente.

c) De la Secretaría de Gobernación.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos	Remite Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Canadá sobre Transporte Aéreo, firmado en la Ciudad de México el 18 de febrero de 2014, el cual sustituye el Convenio anterior firmado por los dos Estados el 21 de diciembre de 1961.	Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores América del Norte, de Relaciones Exteriores, y de Comunicaciones y Transportes, de la Cámara de Senadores.



3. INVITACIÓN A CEREMONIA CÍVICA

Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal.

No.	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Invitación para asistir al 203 Aniversario Luctuoso de Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la Patria, a realizarse el próximo miércoles 30 de julio, del año en curso, en esta ciudad.	Se designó para asistir en representación de la Comisión Permanente a la Sen. Dolores Padierna Luna.

4. MOVIMIENTO DE C. SENADOR

De reincorporación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Adán Augusto López Hernández (PRD)	A partir del 30 de julio de 2014. (Tabasco)	a) De Enterado. b) Comuníquese a la Cámara de Senadores.

5. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	Que reforma el artículo 335 del Código Penal Federal . Publicación en GP: 29 de julio de 2014.	Dip. Elvia María Pérez Escalante (PRI)*	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados	Incorporar al delito de abandono, a las personas adultas mayores como sujetos pasivos del delito. Sustituir el concepto de niño incapaz, por el de menor incapaz. Considerar una multa de cincuenta a cien días de salario mínimo por el delito de abandono de personas. Prever que el Ministerio público pondrá al abandonado al cuidado de la institución que corresponda; y, si el sujeto activo del delito fuere ascendiente o tutor del menor, promoverá la privación de la patria potestad o de la tutela y la designación de un tutor especial.
2	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales . Publicación en GP: 29 de julio de 2014.	Diputados Dora María Guadalupe Talamante Lemas y René Ricardo Fujiwara Montelongo (NA)*	Comisión de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados	Indicar que, previo al otorgamiento de las concesiones y asignaciones, el solicitante deberá tramitar ante "la Autoridad del Agua" un certificado de disponibilidad de recursos hídricos, que tendrá por objeto dar constancia del estudio casuístico realizado por "la Autoridad del Agua" respecto de la disponibilidad del recurso hídrico en la zona específica de la región o cuenca hidrológica de que se trate, ponderándola con respecto a la demanda específica del recurso en la calidad y cantidad requerida por el solicitante de la concesión o asignación para el desarrollo de su proyecto y la demanda existente en general en la región o cuenca hidrológica en cuestión.
3	Que adiciona y reforma diversas disposiciones de la Ley de Migración . Publicación en GP: 29 de julio de 2014.	Diputadas Dora María Guadalupe Talamante Lemas y Lucila Garfias Gutiérrez (NA)*	Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados	Establecer que cuando se trate de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, que requieran servicios para su protección, el Instituto Nacional de Migración tendrá atribuciones para ponerlos bajo la protección y custodia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia correspondiente, para que reciban la atención correspondiente, en tanto resuelva su situación migratoria.

* Sin intervención en Tribuna.

6. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	Diputados José Luis Flores Méndez, Abel Octavio Salgado Peña y Leobardo Alcalá Padilla (PRI)* Publicación en GP: 29 de julio de 2014.	Que exhorta respetuosamente al Titular de Gobierno del Distrito Federal, a que a través de la Secretaría de Seguridad Pública de esta misma entidad resuelva el problema relativo a la desaparición de balas en la policía auxiliar. Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Titular del Gobierno del Distrito Federal para que a través de la Secretaría de Seguridad de esta misma entidad informe sobre la investigación respecto de la desaparición de las 32,706 balas en la Policía Auxiliar del Distrito Federal y se sancione a los responsables. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que a través de la Secretaría de Seguridad Pública, se fortalezcan los parámetros de seguridad en el uso y resguardo de armas de fuego, cartuchos y balas de esta institución.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
2	<p>Sen. Carlos Mendoza Davis (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta a los organismos operadores municipales del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos y La Paz, Baja California Sur, a que realicen visitas de verificación por la supuesta existencia de tomas de agua clandestinas y derivaciones no autorizadas dentro de su jurisdicción.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente al Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos, a que realice visitas de verificación por la supuesta existencia de tomas de agua clandestinas y derivaciones no autorizadas, dentro de su jurisdicción territorial. Asimismo para que, de ser el caso, imponga las sanciones correspondientes de conformidad con la Ley de Aguas del Estado de Baja California Sur.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente al Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de La Paz, a que realice visitas de verificación por la supuesta existencia de tomas de agua clandestinas y derivaciones no autorizadas, dentro de su jurisdicción territorial.</p>
3	<p>Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2014.</p>	<p>Que solicita la comparecencia del presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y del Secretario Ejecutivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario para informar sobre las medidas adoptadas por la quiebra del Banco Bicentenario.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión acuerda la comparecencia del Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y del Secretario Ejecutivo del Instituto Para la Protección al Ahorro Bancario ante la Tercera Comisión para informar sobre las medidas adoptadas por la quiebra de Banco Bicentenario.</p>
4	<p>Sen. María Elena Barrera Tapia (PVEM)*</p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2014.</p>	<p>Que exhorta respetuosamente a las autoridades del Ejecutivo Federal y estatal; Congresos Locales y Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a realizar diversas acciones para el mejoramiento de las instituciones privadas y sociales que prestan servicios de asistencia social a menores y personas adultas mayores.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Salud en coordinación con las autoridades facultadas para ello, a crear y a expedir una Norma Oficial Mexicana que establezca los requisitos para la certificación del servicio de las Instituciones Privadas y Sociales que presten asistencia social temporal a menores de edad y personas adultas mayores, con el objeto de proteger los derechos humanos de las personas atendidas y mejorar las condiciones en los servicios que prestan considerando las Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños de la Organización de las Naciones Unidas.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Salud del Gobierno de la República a elaborar y difundir un "Modelo de Asistencia Social" que sirva como base de funcionamiento y operación de las Instituciones Privadas y Sociales que presten el servicio de asistencia social.</p> <p>TERCERO. Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal y a los Ejecutivos de los Estados y del Distrito Federal, a fortalecer y/o en su caso a expedir los lineamientos para la constitución, operación y funcionamiento de las Instituciones Privadas y Sociales que presten servicios de asistencia social temporal a niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores.</p> <p>CUARTO. Se exhorta respetuosamente a las Secretarías de Salud de los Estados y el Distrito Federal, a fortalecer los mecanismos de inspección y/o, en su caso, a crear sus propios lineamientos para la constitución, operación y funcionamiento de las Instituciones Privadas y Sociales que presten servicios de asistencia social temporal a niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores con estricto apego a lo establecido por la Ley de Asistencia Social y la Norma Oficial Mexicana NOM-167-SSA1-1997.</p> <p>QUINTO. Se exhorta respetuosamente a los Congresos de los Estados y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a realizar la armonización legislativa a su normatividad aplicable a la asistencia social para niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores de conformidad a los Instrumentos Internacionales de derechos humanos, particularmente de los derechos de los niños de los que México es Parte y de conformidad a la Norma Oficial Mexicana NOM-167-SSA1-1997.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	SEXTO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social, a promover e impulsar que las Organizaciones de la Sociedad Civil destinadas a la asistencia social, incluyan en su objeto social las acciones pertinentes para cumplir la Ley General de Salud, Ley de Asistencia Social y la NOM-167-SSA1-1997. Asimismo, que en las reglas de operación, lineamientos y otros ordenamientos de los programas de apoyo o de fomento de las actividades de las OSC en materia de asistencia social emitidos por esa Secretaría, se establezcan los alcances y acciones establecidas en estos ordenamientos, y que hagan visible la importancia de la protección de los derechos humanos de las niñas, niños, adolescente y personas adultas mayores.
5	Dip. Lucila Garfias Gutiérrez (NA)* Publicación en GP: 29 de julio de 2014.	Que exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, a las entidades paraestatales coordinadas por la misma y al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, a llevar a cabo la supervisión, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, de la operación, control, evaluación y seguimiento de la prestación de los servicios de salud en materia de asistencia social, en las llamadas "casas cuna, casas hogar o casas de asistencia social". Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. Por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, las Entidades Paraestatales Coordinadas por la misma y al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, a efecto de llevar a cabo la supervisión, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, de la operación, control, evaluación y seguimiento de la prestación de los servicios de salud en materia de asistencia social, en las llamadas "casas cuna, casas hogar o casas de asistencia social", a fin de asegurar las condiciones necesarias y suficientes para garantizar los derechos humanos de las niñas, niños, adolescentes y adultos mayores que se encuentran en dichas instancias.
6	Sen. María Verónica Martínez Espinoza (PRI)* Publicación en GP: 29 de julio de 2014.	Que exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal a que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores examine y en su caso considere la adhesión del Estado Mexicano al Convenio 108 del Consejo de Europa, en materia de protección de datos personales. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores examine y es su caso considere la adhesión del Estado Mexicano al Convenio 108 del Consejo de Europa Para la protección de las personas con respecto al tratamiento automatizado de datos de carácter personal.
7	Legisladores del Grupo Parlamentario del PAN* Publicación en GP: 29 de julio de 2014.	Que cita a una reunión de trabajo a la Titular de la Secretaría de Desarrollo Social, para rendir un informe detallado sobre los resultados, metas alcanzadas, cobertura, padrón de beneficiarios y presupuesto ejercido de la Estrategia Cruzada Nacional contra el Hambre. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión cita a una Reunión de Trabajo a la titular de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) Rosario Robles Berlanga, para que rinda a esta Soberanía un informe detallado sobre los resultados, metas alcanzadas, cobertura, padrón de beneficiarios y presupuesto ejercido de la estrategia Cruzada Nacional contra el Hambre. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), considere las recomendaciones realizadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) que permitan mejorar el diseño e implementación de la Cruzada Nacional contra el Hambre.
8	Sen. Armando Ríos Piter (PRD)* Publicación en GP: 29 de julio de 2014.	Que exhorta al Gobierno Federal a asignar un recurso extraordinario al Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero con el propósito de solucionar el problema de seguridad social de los trabajadores de dicha institución. Se turnó a la Segunda Comisión.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la asignación de un recurso extraordinario, por 60 millones de pesos, al Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, con el propósito de solucionar el problema de seguridad social de los trabajadores de dicha institución. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Guerrero, culmine el proceso de oficialización de los cuatro planteles del Colegio de Bachilleres en los municipios de Xalpatláhuac, Acapulco, Coyuca de Benítez y Leonardo Bravo, con el propósito de que las instituciones inicien su operación en las condiciones de carácter Oficial.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
9	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2014.</p>	<p>Que exhorta de manera respetuosa a las 32 entidades federativas para que en el ámbito de sus atribuciones, y de manera conjunta con la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, implementen las medidas sanitarias para emprender una campaña de concientización a la población mexicana para prevenir la hepatitis en cualquiera de sus tipos.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Senado de la República exhorta de manera respetuosa a las 32 entidades federativas para que en el ámbito de sus atribuciones, y de manera conjunta con la Secretaría de Salud del gobierno federal, implementen una campaña de concientización en la población mexicana a fin de prevenir y, en su caso, atender la hepatitis en cualquiera de sus tipos.</p>
10	<p>Sen. Luz María Beristain Navarrete (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2014.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública a que dentro de sus facultades se apliquen estrategias metodológicas y diversificadas dentro de los centros escolares para erradicar el bullying, bajo el marco de prácticas, culturas y políticas en lenguaje inclusivo.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- El Senado de la República exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Educación Pública para que dentro de sus facultades se apliquen estrategias metodológicas y diversificadas dentro de los centros escolares para erradicar el Bullying, bajo el marco de prácticas, culturas y políticas en un lenguaje inclusivo.</p>
11	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2014.</p>	<p>Que exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a definir con nitidez las políticas, programas y prioridades en materia de cultura; los mecanismos e instrumentos para asegurar que las actividades desplegadas por las delegaciones sean consistentes y armónicas con las determinaciones en ese campo a nivel central, así como para el uso escrupuloso de los recursos presupuestales en las delegaciones con apego estricto a esas definiciones, a la transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a definir con nitidez las políticas, programas y prioridades en materia de cultura; así como los mecanismos e instrumentos para asegurar que las actividades desplegadas por las delegaciones sean consistentes y armónicas con las determinaciones en ese campo en el nivel central.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a, establecer conjuntamente con las delegaciones los sistemas de control, seguimiento y rendición de cuentas del uso de recursos desconcentrados a ese ámbito territorial para el desarrollo de las actividades y programas culturales, conforme a las políticas y prioridades convenidas con el gobierno central; la utilización escrupulosa de esos recursos sujetos a resultados, a las prioridades y programas que se señalan; y a la recuperación de recursos presupuestales que, por falta de claras definiciones, se redujeron de manera sustancial.</p>
12	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</p> <p>Publicación en GP: 29 de julio de 2014.</p>	<p>Que exhorta al Gobierno Federal a hacer extensivas las condolencias que anteriormente había realizado a familias de víctimas, a sus pueblos y gobiernos de origen y a organizaciones internacionales, resultado del derribo del avión civil de Malaysia Airlines en la República de Ucrania, a los familiares y pueblos de las nuevas víctimas de sendos accidentes aéreos recientemente ocurridos en Malí y en Taiwán.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal, a manifestar su respaldo y solidaridad con los familiares de las víctimas, a sus pueblos y gobiernos de origen, de los accidentes aéreos ocurridos recientemente en Taiwán y en la República de Malí, haciéndoles extensivas sus condolencias, tal y como lo hiciera con motivo del desplome de la aeronave en Ucrania; y a la realización de las investigaciones internacionales demandadas por la ONU, que permitan dilucidar las causas y deslindar responsabilidades en los tres incidentes de aviación.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Senado de la República a adherirse al pronunciamiento ya realizado de solidaridad y condolencias del Gobierno Mexicano con los familiares pueblos y gobiernos con motivo del derribo del avión en territorio ucraniano, así como a los que llegue a realizar en torno a los recientes incidentes aéreos en Malí y Taiwán, que también dejaran un saldo copioso de víctimas, tristeza y luto en cientos de hogares de muchos países; y para que se sume al posicionamiento del Gobierno de México, conforme al cual respalda el llamado de la ONU para la realización de investigaciones neutrales e independientes que permitan y aseguren el debido esclarecimiento de esos sucesos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
13	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI* Publicación en GP: 29 de julio de 2014.	Que exhorta respetuosamente a los tres órdenes de gobierno, a que en el ámbito de sus atribuciones instrumenten una campaña que permita elaborar un registro de albergues y casas de cuidado de niños a nivel nacional, así como un padrón de los menores de edad que habitan en estos inmuebles, a fin de garantizar el interés superior de la niñez. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. Por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los tres órdenes de gobierno, para que en el ámbito de sus atribuciones instrumenten una campaña que permita elaborar un registro de albergues y casas de cuidado de niños a nivel nacional, así como un padrón de los menores de edad que habitan en estos inmuebles, a fin de garantizar el interés superior de la niñez.
14	Dip. María del Rocío García Olmedo (PRI)* Publicación en GP: 29 de julio de 2014.	Que condena todo uso desproporcionado de la fuerza que haya sido o pueda ser implementado por el Gobierno del Estado de Puebla en relación con los eventos suscitados en la autopista Atlixco-Puebla el pasado 9 de julio de 2014. Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO.- Se condena todo uso desproporcionado de la fuerza que haya sido o pueda ser implementado por el Gobierno del Estado de Puebla en relación con los eventos suscitados en la autopista Atlixco-Puebla el pasado 9 de julio de 2014. Corresponderá a los órganos competentes determinar la existencia o no del uso desproporcionado de la fuerza. SEGUNDO.- Se exhorta al Gobierno del Estado de Puebla a implementar los debidos protocolos sobre el uso de la fuerza o bien, a mejorar los que en su caso existan, a fin de que en cada caso que pueda presentarse en eventos como las manifestaciones públicas, sean minimizados al máximo la afectación de los derechos de los derechos fundamentales. TERCERO.- Se exhorta al Gobierno del Estado de Puebla a explorar los canales más idóneos y necesarios a fin de poder darse una solución al conflicto aún existente entre los pobladores de San Bernardino Chalchihuapan y el Gobierno estatal.

* Sin intervención en Tribuna.

7. AGENDA POLÍTICA

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*	Con motivo del conflicto entre Israel y Palestina.	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.

* Sin intervención en Tribuna.

8. EFEMÉRIDE

No.	ASUNTO	ORIGEN	TRÁMITE
1	Con motivo del Doscientos Tres Aniversario Luctuoso de Miguel Hidalgo y Costilla, ocurrido el 30 de julio de 1811.	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.

* Sin intervención en Tribuna.

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Miércoles 06 de agosto de 2014.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en <http://www.senado.gob.mx/?ver=sp&mn=4/>